	LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código:
		Versión: 001
		Fecha: 23-08-2024

LISTA DE CHEQUEO		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACION DIRECTA - PRESTACION DE SERVICIOS		**No**
CONTRATISTA:	**DEPENDENCIA:**	
IDENTIFICACIÓN:		

LISTA DE DOCUMENTOS PREVIOS	SI	NO	N/A	FOLIO
Certificado de disponibilidad presupuestal.				
Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión				
Estudios previos.				
LISTA DE DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**	**N/A**	**FOLIO**
Propuesta de trabajo. (Donde se incluya la justificación del servicio a ejecutar, actividades específicas, propuesta económica y plazo).				
Diligenciamiento en SIGEP II de formato único de hoja de vida. (Departamento Administrativo de la Función Pública, aplica personas jurídicas y naturales).				
Copia de la cédula.				
Acreditar que tiene definida su situación militar.				
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días. (Persona jurídica).				
Registro único tributario - RUT.				
Diligenciamiento en SIGEP II, de la Declaración de Bienes y rentas y conflicto de intereses (ley 2013/2019)				
Certificado de antecedentes disciplinarios con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de antecedentes fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de antecedentes judiciales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de medidas correctivas R.N.M.C con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado REDAM. (Registro de deudores alimentarios morosos) con una vigencia no mayor a 3 meses				
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificados académicos que acrediten la idoneidad para cumplir con el objeto contractual.				
Certificados de experiencia laboral.				
Examen médico ocupacional con una vigencia no mayor a 3 años				
Constancia de pago al sistema general de seguridad social. (Pensión, salud y riesgos).				
Certificado de paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscal (Persona jurídica).				
Certificado bancario.				
Verificación de Inscripción en SECOP II				

Contratista.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00706

Fecha de Expedición: 28/09/2026

Nit ò Cedula:	890.980.848
Beneficiario:	MUNICIPIO DE FREDONIA
Cuenta bancaria:	BANCOLOMBIA CORRIENTE 31340904803 DAVIVIENDA CORRIENTE 396169999770

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE FREDONIA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales.El presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal para Adquirir Compromisos se emite con base en la solicitud presentada por el Secretario (a) de Despacho, previa autorización del Ordenador del Gasto, la cual se presume veraz y quien, ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**8.400.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	8.400.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	8.400.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8.400.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599023	Servicio de Implementacion Sistemas de Gestion4599023 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	8.400.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	8.400.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459902300	Sistema de Gestión implementado	8.400.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	8.400.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000004131	Fortalecimiento Administrativo E Institucional Para El Municipio De Fredonia	8.400.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE4.4.1	Programa 4.4.1 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	8.400.000,00

Valor en letras:

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, MEDIANTE EL ACCESO Y USO DE LA PLATAFORMA CONTRATISTA DIGITAL, PARA LA GENERACIÓN, SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN Y EL PAGO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN DE LOS USUARIOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Fredonia, 01 de octubre de 2026

Señor
ALDUBAR DE JESÚS VANEGAS MARÍN
Alcalde Municipal
Municipio de Fredonia – Antioquia
Ciudad

Asunto: Propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión – Licencia de uso de la plataforma tecnológica Contratista Digital y servicios conexos.

Respetado señor Alcalde:

Por medio de la presente, y en atención a la necesidad identificada por la Administración Municipal en los estudios previos elaborados por la Secretaría General y de Gobierno el 29 de septiembre de 2026, me permito presentar la propuesta para el otorgamiento de la licencia de uso de la plataforma tecnológica Contratista Digital y la prestación de los servicios de implementación, parametrización, soporte técnico y capacitación asociados, en los términos que se describen a continuación.

1. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre	Felipe Restrepo Ceballos
Cédula de ciudadanía	1.001.456.659
Domicilio	Fredonia, Antioquia
Teléfono	319 242 0334
Correo electrónico	restrepoceballosfelipe@gmail.com
Calidad	Persona natural, titular de los derechos patrimoniales de autor sobre la plataforma Contratista Digital

2. OBJETO

Otorgamiento al Municipio de Fredonia – Antioquia de una licencia de uso, no exclusiva, intransferible y limitada al plazo del contrato, sobre la plataforma tecnológica Contratista Digital, junto con los servicios de implementación, parametrización, soporte técnico y capacitación necesarios para el registro, revisión, aprobación, radicación, soporte documental, conservación y consulta de los informes mensuales de ejecución de los contratos de prestación de servicios de la entidad, sin que dicha licencia comporte cesión, transferencia, enajenación ni disposición

alguna de los derechos patrimoniales de autor sobre la plataforma, su código fuente, su arquitectura o sus componentes, los cuales permanecen en cabeza de su titular.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Fredonia celebra en cada vigencia contratos de prestación de servicios para apoyar el cumplimiento de las funciones de sus dependencias. En la ejecución de cada uno de ellos, el contratista rinde mensualmente un informe de las actividades desarrolladas frente a sus obligaciones, con los soportes que las respaldan y la constancia de pago de los aportes a la seguridad social; el supervisor verifica el informe y certifica el cumplimiento, y la entidad elabora con base en ello los documentos que soportan el pago y su radicación.

Cuando este ciclo se adelanta de forma manual, los documentos se elaboran uno a uno, los soportes se dispersan en correos, mensajes o archivos físicos, no existe un registro central del estado de cada informe y la supervisión no cuenta con una vista consolidada de los contratistas que no han reportado. Esta situación genera reprocesos y demoras en la radicación, y dificulta la trazabilidad y la conservación del expediente contractual.

Contratista Digital es una aplicación web, a la que se accede desde el navegador sin instalar programas, que gestiona el ciclo mensual de los contratos de prestación de servicios de una entidad pública: el contratista registra las actividades ejecutadas frente a cada obligación y adjunta sus soportes; el supervisor y su equipo de apoyo revisan y aprueban, o devuelven con observaciones; y la plataforma genera los documentos del ciclo, les asigna un código único verificable mediante código QR, arma los paquetes documentales para su radicación, conserva el expediente del contrato y registra quién cambió el estado de cada informe y cuándo.

La propuesta se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 «Por Amor a Fredonia», Línea 2, Desarrollo económico; Sector 2.5, Planeación estratégica y hacienda; Programa 2.5.1, TICS; Producto: Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Así mismo, guarda correspondencia con la Política de Gobierno Digital, la Ley 527 de 1999, la Ley 594 de 2000, la Ley 1712 de 2014 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en lo relativo a la supervisión contractual.

4. OBJETIVOS

- Centralizar en una sola plataforma el registro mensual de las actividades ejecutadas por los contratistas de prestación de servicios y de los soportes que las respaldan.
- Facilitar a los supervisores y a su equipo de apoyo la revisión, aprobación o devolución con observaciones de los informes, y su radicación.
- Estandarizar la generación de los documentos del ciclo mensual de cada contrato, con un código único verificable mediante código QR.
- Dejar registro del estado de cada informe y de la persona y la fecha de cada cambio, como apoyo a la labor de supervisión.
- Conservar el expediente digital de cada contrato y facilitar la consulta de la información y la generación de reportes de seguimiento a la ejecución.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios y contratistas de la entidad en el uso de la herramienta, mediante capacitación y soporte técnico.

5. ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta comprende exclusivamente la plataforma Contratista Digital y los servicios conexos aquí descritos, y se limita a las funcionalidades de gestión del ciclo mensual de los contratos de prestación de servicios. La licencia se otorga para el uso de los funcionarios y contratistas que designe la entidad, durante el plazo del contrato, e incluye las siguientes funcionalidades:

- **Usuarios y roles:** contratista, asesor, supervisor, contratación, administrador y alcalde (este último con un panel de consulta de solo lectura), cada uno con acceso limitado a lo que su rol le permite.
- **Contratos:** registro con número, año, objeto, modalidad, dependencia, contratista, supervisor, valores, plazo, fechas, CDP, CRP y enlace a SECOP II; generación de los periodos mensuales; registro de obligaciones y otrosíes; novedades del contrato (suspensión, terminación anticipada, liquidación y cesión); expediente documental; historial de cambios; y carga masiva desde Excel.
- **Informe mensual del contratista:** actividades por obligación, evidencias fotográficas, anexos en PDF, planilla de seguridad social, factura electrónica adjunta cuando

corresponda, firma, y aceptación de la certificación de retención en la fuente y del acta de terminación.

- **Revisión y aprobación:** revisión por obligación (aprobada, observada o devuelta), revisión de la planilla de seguridad social, devolución con observaciones, aprobación individual o por lote, radicación con número y habilitación de envíos tardíos.
- **Documentos:** informe de actividades, cuenta de cobro, acta de supervisión, acta de pago, certificación de retención y acta de terminación, cada uno con código único, código QR y huella digital; visor en pantalla; paquetes comprimidos por periodo; y descarga masiva del mes.
- **Avisos:** notificaciones dentro de la plataforma y por correo electrónico, recordatorios automáticos y consolidado mensual por dependencia.
- **Verificación pública:** consulta de la autenticidad de los documentos mediante su código, sin necesidad de cuenta.
- **Reportes y consultas:** listados de informes, contratos y contratistas; historial de cada informe; panel de ejecución por dependencia; y exportación en PDF, ZIP, Excel y CSV.

6. EXCLUSIONES

No hacen parte del alcance de la presente propuesta la integración con SECOP II (la plataforma prepara los paquetes documentales, cuya carga corresponde al Municipio), la integración con sistemas de contabilidad o tesorería ni el registro de pagos, la emisión de factura electrónica ante la DIAN, la firma electrónica certificada, el envío de mensajes por WhatsApp, ni el desarrollo de nuevas funcionalidades o la modificación de los formatos de los documentos.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La licencia de uso no comporta cesión, transferencia, enajenación ni disposición alguna de los derechos patrimoniales de autor sobre la plataforma, su código fuente, su arquitectura o sus componentes, los cuales permanecen en cabeza de su titular.

La información que el Municipio registre en la plataforma es de su propiedad y podrá descargarla mediante las funciones de exportación disponibles. Dicha información será tratada conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, y se usará únicamente para la ejecución del contrato.

8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE ASUME EL PROPONENTE

En caso de ser aceptada la presente propuesta, me comprometo, además de las obligaciones generales previstas por el Municipio para sus contratos, a:

1. Garantizar que la plataforma permita a los contratistas de la entidad registrar las actividades ejecutadas frente a cada obligación de su contrato, adjuntar los soportes de cada actividad y la planilla de seguridad social, y enviar el informe mensual para revisión, de modo que los soportes queden asociados a la actividad que respaldan.
2. Garantizar que la plataforma permita a los supervisores y a su equipo de apoyo revisar el informe por obligación, aprobarlo o devolverlo con observaciones, registrar su radicación y consultar en todo momento el estado de cada informe, dejando registro de la persona, la fecha y el motivo de cada cambio de estado.
3. Garantizar que la plataforma genere los documentos del ciclo mensual del contrato con un código único verificable mediante código QR, y permita descargarlos individualmente o en paquetes documentales por periodo para su radicación.
4. Mantener la plataforma disponible para los usuarios del Municipio durante el plazo del contrato, alojada en infraestructura de nube de proveedores especializados que se darán a conocer al Municipio, con acceso mediante usuario y contraseña y control de permisos por rol, salvo interrupciones por mantenimiento o por causas ajenas a mi control.
5. Tratar la información del Municipio conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, y usarla únicamente para ejecutar el contrato.
6. Prestar soporte técnico durante todo el plazo del contrato por los canales que se acuerden con el supervisor, atender las solicitudes, incidencias y fallas de la plataforma en los tiempos que se establezcan, y realizar las actualizaciones y ajustes necesarios para su correcto funcionamiento, sin costo adicional para el Municipio y sin que ello comprenda el desarrollo de nuevas funcionalidades.
7. Capacitar a los funcionarios y contratistas que designe la entidad en el manejo de la plataforma, entregar una guía de uso y realizar las capacitaciones de refuerzo que requiera el supervisor.

9. PRODUCTOS

- Plataforma habilitada y parametrizada con los datos del Municipio: información de la entidad, dependencias, usuarios y roles.
- Usuarios habilitados y capacitados, y guía de uso entregada.
- Informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato, con el detalle del soporte técnico y las capacitaciones realizadas.
- Informe final de cumplimiento del objeto contractual.

10. CONDICIONES A CARGO DEL MUNICIPIO

Para la adecuada ejecución de la propuesta se requiere que el Municipio:

- Suministre la información necesaria para la implementación y parametrización de la plataforma: datos de la entidad, dependencias, usuarios y contratos.
- Designe los funcionarios y contratistas que harán uso de la plataforma y que asistirán a las capacitaciones.
- Haga uso de la plataforma conforme a los términos de la licencia otorgada, sin reproducirla, modificarla, descompilarla ni cederla a terceros.
- Como responsable del tratamiento de los datos personales de los usuarios de la plataforma, cuente con las autorizaciones, el aviso de privacidad y las políticas exigidas por la Ley 1581 de 2012.
- Custodie las credenciales de acceso asignadas a sus funcionarios y contratistas, y responda por el uso que estos hagan de la plataforma y por la veracidad de la información que registren.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

12. VALOR DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO

El valor total de la presente propuesta es de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($8.400.000), que comprende la licencia de uso de la plataforma y la totalidad de los servicios conexos de implementación, parametrización, soporte técnico y capacitación, discriminado así:

Concepto	Valor mensual	Meses	Valor total
Licencia de uso de la plataforma Contratista Digital y servicios de implementación, parametrización, soporte técnico y capacitación	$2.800.000	3	$8.400.000
Total			**$8.400.000**

El pago se efectuará en tres (3) cuotas mensuales vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000), previa presentación del informe de actividades, de la constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según corresponda, y de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. El pago de la última cuota estará supeditado a la liquidación del contrato, previa presentación del informe final de cumplimiento del objeto contractual.

El valor propuesto estará sujeto a las retenciones, estampillas e impuestos que rigen en el Municipio de Fredonia para los contratos, conforme a la normativa vigente.

13. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En atención a los requisitos señalados en los estudios previos, acredito mediante los documentos anexos: (i) formación en programación de software, sistemas o áreas afines; (ii) experiencia en el desarrollo, implementación o soporte de sistemas de información; y (iii) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor sobre la plataforma Contratista Digital. Esta última condición me permite otorgar la licencia de uso y prestar directamente los servicios de implementación, soporte y capacitación a los usuarios, conforme a la modalidad de contratación directa prevista en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

14. DECLARACIONES

Con la presentación de esta propuesta declaro, bajo la gravedad de juramento, que:

- Conozco y acepto el alcance, las obligaciones, el plazo, el valor y la forma de pago establecidos en los estudios previos del proceso.
- Tengo capacidad jurídica para celebrar el contrato y no me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.
- Me encuentro inscrito en el Registro Único Tributario (RUT) y cumpliré las obligaciones tributarias y de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que se deriven del contrato.

15. ANEXOS

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Hoja de vida en el formato del Departamento Administrativo de la Función Pública (SIGEP), con los soportes de formación y experiencia.
4. Certificado de registro de soporte lógico de la plataforma Contratista Digital expedido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, o documento idóneo que acredite la titularidad de los derechos patrimoniales de autor.
5. Constancia de afiliación o pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
6. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, y consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas.

Quedo atento a cualquier aclaración o información adicional que la Administración Municipal considere necesaria.

Atentamente,

Felipe Restrepo Ceballos

FELIPE RESTREPO CEBALLOS
C.C. 1.001.456.659
Teléfono: 319 242 0334
Correo: restrepoceballosfelipe@gmail.com
Fredonia, Antioquia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RESTREPO	CEBALLOS	FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1001456659	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 09 AÑO 2003	Vereda La Delgadita, Finca El Ciruelo			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	AMAGÁ		
MUNICIPIO	ENVIGADO	TELÉFONO	3192420334	EMAIL	restrepoceballosfelipe@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2020

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	02	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FREDONIA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO FREDONIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6048401264	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	03	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINSTRADOR DE TEGNOLOGIA	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CALLE 50 50 58					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FREDONIA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO FREDONIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6048401264	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	06	Año	2025	Día	22	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE TECNOLOGIA	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FREDONIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* FREDONIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8401254	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE TECNOLOGIA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 50 50 58 Alcaldía de Fredonia - Antioquia						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

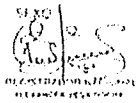


FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-2003

ENVIGADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-SEP-2021 VENECIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.001.456.059
RESTREPO CEBALLOS

NOMBRES
FELIPE

FIRMA
Felipe Restrepo C.







FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **FELIPE RESTREPO CEBALLOS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1001456659, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FELIPE
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	RESTREPO
Segundo Apellido:	CEBALLOS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1001456659
Estado Tarjeta Militar:	CITADO - 1ER EXAMEN

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 27 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 19:28:43.

Cordialmente,

CR ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14990363944

(415)7707212489984(8020) 000001499036394 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 4 5 6 6 5 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 4 5 6 6 5 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	CEBALLOS	FELIPE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

41. Dirección principal
FCA FCA Finca El Ciruelo

42. Correo electrónico restrepoceballosfelipe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 2 4 2 0 3 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 3 0 7 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024-03-12 / 10:34:57AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO CEBALLOS FELIPE

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO SIN VALOR DOCUMENTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-19 14:48

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FELIPE		RESTREPO	CEBALLOS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1001456659

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ENVIGADO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	FREDONIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FREDONIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	FREDONIA

Dirección	["Calle 50 No 50-58"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$28.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$430.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$28.830.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$400.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CONYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

)escripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [ ]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303793155

PIB
19:38:06

Bogotá DC, 27 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE RESTREPO CEBALLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001456659:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 27 de septiembre de 2026, a las 19:39:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001456659
Código de Verificación	1001456659260927193912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:02 PM horas del 27/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001456659**

Apellidos y Nombres: **RESTREPO CEBALLOS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/09/2026 07:44:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001456659** y Nombre: **FELIPE RESTREPO CEBALLOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148490672** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001456659 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/09/2026 07:45 PM

Código Verificación: **TL6BUC2SE1**

Válida hasta: **28/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:47:34 horas del 27/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001456659,** Apellidos y Nombres **RESTREPO CEBALLOS FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Fredonia**, con NIT **890980848-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-108-438
Fecha Registro
05-Jun-2026

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	FELIPE RESTREPO CEBALLOS	**No de Identificación CC**	1001456659
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	FREDONIA-ANTIOQUIA	**Ciudad:**	FREDONIA

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos	FELIPE RESTREPO CEBALLOS	**No de Identificación CC**	1001456659
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	FREDONIA-ANTIOQUIA	**Ciudad:**	FREDONIA

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original CONTRATISTADIGITAL
Año de Creación 2026 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ANONIMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

CONTRATISTA DIGITAL ES UNA PLATAFORMA WEB QUE AUTOMATIZA LA GESTIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES PÚBLICAS. PERMITE REGISTRAR ACTIVIDADES, ADJUNTAR EVIDENCIAS Y SEGURIDAD SOCIAL, GENERAR INFORMES Y DOCUMENTOS PDF AUTOMÁTICAMENTE, Y GESTIONAR FLUJOS DE APROBACIÓN POR ETAPAS. INCLUYE NOTIFICACIONES EN TIEMPO REAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, AUDITORÍA COMPLETA Y TRAZABILIDAD DESDE EL BORRADOR HASTA EL RADICADO FINAL.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

DURANTE EL PROCESO DE DESARROLLO SE UTILIZARON HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO APOYO AUXILIAR PARA TAREAS ESPECÍFICAS DE ASISTENCIA EN REDACCIÓN, OPTIMIZACIÓN DE CÓDIGO Y APOYO TÉCNICO PUNTUAL. SIN EMBARGO, LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA, LA LÓGICA DE NEGOCIO, EL DISEÑO FUNCIONAL, LA ESTRUCTURACIÓN DE MÓDULOS, LA INTEGRACIÓN DE COMPONENTES, EL FLUJO OPERACIONAL Y LAS DECISIONES DE DESARROLLO FUERON CONCEBIDAS, DIRIGIDAS E IMPLEMENTADAS POR EL AUTOR DE LA OBRA. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ACTUÓ ÚNICAMENTE COMO HERRAMIENTA DE ASISTENCIA Y NO COMO CREADORA AUTÓNOMA DEL SOFTWARE.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	FELIPE RESTREPO CEBALLOS	**No de Identificación C.C**	1001456659
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	FREDONIA
Dirección	FREDONIA-ANTIOQUIA	**Teléfono**	3192420334
Correo electrónico	RESTREPOCEBALLOSFELIPE@GMAIL.COM	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2026-90596

MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 29 de Septiembre de 2026 a las 14:44:39

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

CERTIFICA

Que FELIPE RESTREPO CEBALLOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1001456659 de Venecia, realizó y aprobó el curso de FUNDAMENTOS BASICOS EN PROGRAMACIÓN JAVA con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Itaguí. a los once (11) dias del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Subdirector (E) CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201002780018CC1001456659E.

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

CERTIFICA

Que FELIPE RESTREPO CEBALLOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1001456659 de Venecia, realizó y aprobó el curso de PROGRAMACION DE FORMULARIOS EN JAVA UTILIZANDO ENTORNOS INTEGRADOS DE DESARROLLO con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Itaguí. a los treinta (30) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Subdirector (E) CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201002760715CC1001456659E.

SENA

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que FELIPE RESTREPO CEBALLOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1001456659 de Venecia, realizó y aprobó el curso de DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Espinal. a los doce (12) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002679704CC1001456659E.

Alimentos Cárnicos

Alimentos Cárnicos S.A.S.

www.alimentoscarnicos.com.co

Medellín, 25 de enero de 2024

ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.S.
NIT 890.304.130-4

CERTIFICA QUE:

FELIPE RESTREPO CEBALLOS, con documento de identidad número 1001456659, desarrolló su práctica en virtud de un contrato de aprendizaje desde el 10/07/2023 hasta el 9/01/2024 desempeñándose como APRENDIZ TECNICO.

Las inquietudes adicionales con gusto se atenderán en el teléfono 3655999 de Medellín opción 5.

Cordial saludo,

María Paulina Arango Villegas

Maria Paulina Arango Villegas
Jefe de Desarrollo Humano y Organizacional

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FELIPE RESTREPO CEBALLOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1001456659

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PROGRAMACION DE SOFTWARE .

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en La Estrella. a los veintitres (23) dias del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Subdirector (E) CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

86082908 - 23/02/2024
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201002627675CC1001456659C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FELIPE RESTREPO CEBALLOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1001456659

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los doce (12) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

87857380 - 12/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002679704CC1001456659C.



códigofacilito

Certifica a:

Felipe Restrepo Ceballos

Por participar y aprobar el:

Curso profesional de Python

Con una duración de 9h 57m

Uriel Hernández, CTO De Código Facilito

Aprobado el 24 Noviembre del 2023

Código: 6084a201-e5ee-4f61-941a-fe7e7991e43b



Certifica a:

Felipe Restrepo Ceballos

Por participar y aprobar el:

Curso Profesional Desarrollo Web

Con una duración de 7h 36m

Uriel Hernández, CTO De Código Facilito

Aprobado el 24 Noviembre del 2023

Código: 0ead1309-8a96-43b3-a24e-c1527314labc

COGNITIVE CLASS.ai

This is to certify that

Felipe Ceballos

successfully completed and received a passing grade in

Python 101 for Data Science

(PY0101EN, provided by IBM)

A course on **cognitiveclass.ai**
Powered by **IBM Developer Skills Network.**

Issued by
Cognitive Class

Cognitive Class

enero 28, 2024

Authenticity of this certificate can be validated by going to:
https://courses.cognitiveclass.ai/certificates/4216be06fb724d5ba940ee392e5ed8a0

BLACKBOX AI

Número de ID del certificado: **4216be06fb724d5ba940ee392e5ed8a0**

enero 28, 2024

BLACKBOX AI

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA

CERTIFICA

Que la Alcaldía de Fredonia Antioquia, identificada con el NIT 890.980.848-1, celebró con el señor **FELIPE RESTREPO CEBALLOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°**1.001.456.659**, el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona.

Contrato de Prestación de Servicios número **021-2025**
Objeto prestar los servicios de apoyo a la Gestión para el mantenimiento correctivo y preventivo, la administración y monitoreo de la infraestructura informática de la administración municipal, al igual que apoyar la política de gobierno digital de la administración en todo lo concerniente municipal de Fredonia.

Fecha de Inicio: 05 de febrero de 2025
Fecha de Terminación: 31 de julio de 2025
Duración: cinco (5) meses, 26 días.

Contrato de Prestación de Servicios número **176-2025**
Objeto prestar los servicios de apoyo a la Gestión para el mantenimiento, soporte y desarrollo de la infraestructura tecnológica digital de la alcaldía del municipio de Fredonia.

Fecha de Inicio: 06 de agosto de 2025
Fecha de Terminación: 22 de diciembre de 2025
Duración: cuatro (4) meses, 16 días.

Las obligaciones consagradas en los contratos anteriormente mencionados se ejecutaron en las condiciones establecidas con parámetros de calidad y cumplimiento.

La presente se expide en Fredonia, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026), a petición del interesado. Cualquier información adicional,

favor comunicarse a los números telefónicos 604 840 12 64/604 840 10 26 Ext. 105/106. Dirección Calle 50 N° 50-58.

Atentamente,

SARA SANCHEZ VELEZ
Secretaria General y de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Deicy Viviana Marín Gómez	Contratista	DVMG
Revisó	Sara Sánchez Vélez	Secretaria General y de Gobierno	
Aprobó	Sara Sánchez Vélez	Secretaria General y de Gobierno	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, lo presentamos para la firma.			

RODRIGO BUITRAGO CARDONA
MEDICO GENERAL U. DE A. REG 1151/93
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL U. DE A.
LICENCIA: RESOLUCIÓN S5607 DE 02.03.2015
Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: DHS217951
Celular: 312 757 9040 - e-mail: rbuitragoc1@hotmail.com
Calle 7 N° 9-63



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 9.211

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
12 DÍA	03 MES	2024 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

RESTREPO CEBALLOS FELIPE	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	20 AÑOS 6 MESES 3 DÍAS	CC	1001456659
Apellidos y Nombres	Teléfonos		Tipo	Número

Cargo
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) — N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DEJAR Y/O REDUCIR BEBIDAS ALCOHOLICAS
		NO FUMAR
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SISTEMA OSTEOMUSCULAR: ARCOS DE MOVIMIENTO, FUERZA SEGMENTARIA, CURVATURAS DE COLUMNA: NORMALES
SISTEMA VISUAL: OJOS Y SUS ANEXOS: NORMALES. —— FONDO DE OJO: NORMAL. —AGUDEZA VISUAL: AMBOS OJOS, 20/20 OI:20/20 OD: 20/20.
SISTEMA AUDITIVO: PABELLONES AURICULARES, CONDUCTOS AUDITIVOS Y TIMPANOS: NORMALES. –AGUDEZA AUDITIVA: NORMAL

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Rodrigo Buitrago R.
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad de Antioquia
Lic. 1407 16/09/96

Firma:

Nombre: BUITRAGO CARDONA RODRIGO
R. M.: 1151-93 L.S.O.: S5607 DE 02.03.2015

Aspirante o Trabajador

Felipe Restrepo C.

Firma:

Nombre: RESTREPO CEBALLOS FELIPE
CC: 1001456659

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FELIPE RESTREPO CEBALLOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1001456659,** se encuentra afiliado/a desde **12/03/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1001456659
NOMBRES	FELIPE
APELLIDOS	RESTREPO CEBALLOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	LA ESTRELLA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/27/2026 19:49:55	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Certificación
Bancaria

Jueves, 01 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FELIPE RESTREPO CEBALLOS identificado(a) con CC 1001456659, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37678690075	2012-01-24	Activo	$19.576,01

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	Felipe
Apellidos	Restrepo Ceballos
Fecha de Nacimiento	8/09/2003 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ SI ○ No
Nombre y apellido	Felipe Restrepo Ceballos
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	restrepoceballosfelipe@gmail.com
Teléfono	
Celular	3192420334

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	Pipe
SMS para recuperar la contraseña	3192420334

Editar